

DEDUCIBLES AUTO PREMIUM

CLASES DE VEHÍCULOS: AUTOMOVIL, CAMIONETAS STATION WAGON, CAMIONETAS RURALES HASTA 9 ASIENTOS (SUV,TT) y CAMIONETAS PICK UP

APLICA PARA LAS MARCAS: ALFA ROMEO, AUDI, BMW, CHRYSLER, DODGE, JAGUAR, JEEP, LAND ROVER, LEXUS, MASERATI, MERCEDES-BENZ, PORSCHE, RAM, VOLVO
NO APLICA PARA: AUDI RS7, AUDI R8, BMW 740, BMW 750, JAGUAR XJ, JAGUAR F-TYPE COUPE S, LAND ROVER RANGER ROVER SPORT AUTOBIOGRAPHY DINAMIX, LAND ROVER RANGER ROVER VOGUE, LEXUS LC 500H, LEXUS GS F, MERCEDES-BENZ S500L, MERCEDES-BENZ GLE 63 S AMG, MERCEDES-BENZ G 500, PORSCHE 911 CARRERA, PORSCHE 911 TARGA, PORSCHE 911 TURBO, PORSCHE PANAMERA, PORSCHE CAYENNE TURBO.

DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)

Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo: 20% del monto indemnizable, US\$ 350, excepto si se atienden en:

- En talleres Multimarca: 15% del monto indemnizable, US\$ 300
- En talleres Afiliados, Preferentes, Concesionarios: 20% del monto indemnizable o US\$ 350
- Por aplicación de Cláusulas Adicionales (cualquier Taller) 25% del monto indemnizable, US\$ 500,

-Por Pérdida Total: 10% de la suma asegurada

Por la cobertura de Responsabilidad Civil: Por todo y cada reclamo: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 300, excepto en:

- Por aplicación de Cláusulas Adicionales: 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.

Por la cobertura de Accesorios: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 250

Por la cobertura de Llaves: 50% del valor de la llave, mínimo US\$ 500

En caso el vehículo asegurado sea híbrido o eléctrico, los daños ocasionados al sistema eléctrico o que sean causados por éste y afecten: motor, cargador, baterías, transformadores, inversores y/o controladores : 30% del monto indemnizable, mínimo US\$ 5,000.

Por la cobertura de Rotura Accidental de lunas:

- Lunas Nacionales: sin deducible
- Lunas Importadas: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 250.

Por el servicio de Vehículo de Reemplazo: US\$ 90.

Para vehículos descapotables y/o convertibles se excluye de cobertura los daños causados a la capota de lona por actos maliciosos, el robo de accesorios, piezas y/o partes como también los daños ocasionados por la perpetración de tal delito en cualquiera de sus grados, consumados, frustrados o tentativa. Las exclusiones señaladas rigen incluso si el vehículo descapotable y/o convertible fue inspeccionado.

Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.

APLICA PARA: AUDI RS7, AUDI R8, BMW 740, BMW 750, JAGUAR XJ, JAGUAR F-TYPE COUPE S, LAND ROVER RANGER ROVER SPORT AUTOBIOGRAPHY DINAMIX, LAND ROVER RANGER ROVER VOGUE, LEXUS LC 500H, LEXUS GS F, MERCEDES-BENZ S500L, MERCEDES-BENZ GLE 63 S AMG, MERCEDES-BENZ G 500, PORSCHE 911 CARRERA, PORSCHE 911 TARGA, PORSCHE 911 TURBO, PORSCHE PANAMERA, PORSCHE CAYENNE TURBO.

DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)

Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo: 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 2,500, excepto si se atienden en:

- En talleres Multimarca: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,500
- En talleres Afiliados, Preferentes, Concesionarios: 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 2,500
- Por aplicación de Cláusulas Adicionales (cualquier Taller) 25% del monto indemnizable, mínimo US\$ 5,000
- Por Pérdida Total: 20% de la suma asegurada

En caso el vehículo asegurado sea híbrido o eléctrico, los daños ocasionados al sistema eléctrico o que sean causados por éste y afecten: motor, cargador, baterías, transformadores, inversores y/o controladores : 30% del monto indemnizable, mínimo US\$ 7,000 o 1% de la suma asegurada (el que sea mayor).

Por la cobertura de Responsabilidad Civil: Por todo y cada reclamo: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 300, excepto en:

- Por aplicación de Cláusulas Adicionales: 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.

Por la cobertura de Accesorios: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 350

Por la cobertura de Llaves: 50% del valor de la llave, mínimo US\$ 500

Por la cobertura de Rotura Accidental de lunas:

- Lunas Nacionales: sin deducible
- Lunas Importadas: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 250.

Por el servicio de Vehículo de Reemplazo: US\$ 90.

Para vehículos descapotables y/o convertibles se excluye de cobertura los daños causados a la capota de lona por actos maliciosos, el robo de accesorios, piezas y/o partes como también los daños ocasionados por la perpetración de tal delito en cualquiera de sus grados, consumados, frustrados o tentativa. Las exclusiones señaladas rigen incluso si el vehículo descapotable y/o convertible fue inspeccionado.

Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.